

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 15.211

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 25 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

ESPAÑA Y EL APÓSTOL SANTIAGO

La mayor prueba que puede existir de los nobles sentimientos de un pueblo es el respeto a la Religión y a las manifestaciones externas del culto divino, porque estas avivan nuestra fé y nos estimulan a que cumplamos fielmente con los sublimes deberes del Cristianismo.

Todo pueblo tuvo ferviente celo por llevar a cabo con el mayor esplendor sus prácticas religiosas y aquellos que las menospreciaron, se consideraron como reos de gran delito, sufriendo justamente el terrible efecto de las iras populares.

España, la nación católica por excelencia, la que recibió el copioso rocío de la divina gracia y mereció las bendiciones del cielo, hoy lamenta tristísimos sucesos en una de sus importantes poblaciones, resultando perseguida la religión y atropellados los fieles y los sacerdotes.

Zaragoza, la bella ciudad de tantos recuerdos para el cristiano; la tierra santificada por María y evangelizada por el gran Apóstol Santiago, presencia el mayor de todos los escándalos que se puede dar en un pueblo católico.

Cuando el alma recuerda la piedad ardiente de los hijos de esa tierra regada por la sangre de innumerables mártires, que consiguieron por horribles suplicios las eternas venturas; cuando recuerda al Hijo del Trueno, al Apóstol de su fé, que incansable en su misión sagrada, echó los cimientos de la civilización del valiente pueblo Ibero y considera abatido y despreciado a ese mismo pueblo, que fué grande por su fé y hoy se vé perdido por su creciente impiedad; cuando vé propagarse por España la maldad y el indiferentismo religioso, el corazón se llena de amargura y pide misericordia al Dios de la Caridad.

Hoy, festividad del Apóstol Santiago, al considerar el católico español las grandes desventuras de su amada Patria, no puede por menos de derramar ardientes lágrimas y recordar sus pasadas alegrías.

¿Dónde están los vastos dominios de aquella nación poderosa que mereció el respeto y la admiración del mundo? ¿Dónde los valientes hijos que no temieron los peligros y antes de comenzar sus grandes empresas, pidieron los auxilios al Dios de las victorias? ¿Cómo se perdió el respeto a toda autoridad y se ha permitido que eleve su soberbio trono la anarquía?

En la familia han desaparecido los estrechos vínculos del más acendrado cariño y al faltar el fuego santo del amor del seno del hogar, la sociedad se ha visto oprimida por los más crueles tiranos.

¿Y no habrá remedio para tantos males? El único auxilio lo tiene Dios, que es el que puede remediar tan grandes desventuras.

Invoque España el perdón divino por medio del Santo Apóstol a quien tiene por Patrón y de quien recibió la fé divina.

Aparte sus miradas de los vicios y busque en la virtud la dicha que desea. Solo amando a Dios y odiando el egoísmo es como España recobrará sus glorias y podrá obtener de nuevo sus pasados triunfos.

Lodo: JUAN CUEVAS ROMERO, Capellán del Cuerpo eclesiástico del Ejército. Sevilla y Julio de 1901.

comendado se observen a fin de lograr el más seguro y provechoso empleo de la mecha en los barrenos, y que este Centro directivo trascriba a V. S. para que las haga llegar a conocimiento de los industriales mineros de esa provincia por medio de su publicación en el Boletín Oficial de ella:

Que por los Ingenieros Jefes de los distritos mineros se exija a los encargados de la dirección de los trabajos en las minas y canteras, el estricto cumplimiento de las prescripciones que establecen los artículos 63 al 71, 92 al 95, 104 y 105 del Reglamento de Policía Minera y el de las reglas que a continuación se expresan.

No podrán usarse en las minas otras mechas que las de seguridad ó Bickford, constituidas por un alma de pólvora contenida en una envoltura ó cubierta, simple ó múltiple, de tela embreada ó engomada, y las mechas eléctricas de incandescencia.

En el empleo de las primeras se tendrá presente: que si los lugares son secos es suficiente que la cubierta esté constituida por una sola capa de tela embreada; y que, en sitios húmedos ó inundados, la cubierta debe estar constituida de tal modo que resulte completamente impermeable.

Cuando el explosivo que se emplee sea la pólvora, hay que procurar que el contacto entre la pólvora de la mecha y la que encierra el cartucho, sea perfecto; y para conseguirlo se deshilará la cubierta de la mecha en su extremo, é introduciendo la parte deshilada en la primera capa de pólvora del cartucho, se afirmará en él, y después con los hilos procedentes del deshilado se la atará al cartucho.

La longitud de la mecha que se emplee deberá ser la que se calcule que es necesaria para que el obrero tenga tiempo sobrado de ponerse en salvo.

La mecha se unirá a la cápsula introduciendo la primera en la segunda hasta que toque al fulminante, y después se la sujetará en el borde, valiéndose para practicar esta operación de las tenacillas especiales que la misma requiere, quedando prohibido terminantemente que esta operación se practique con la boca.

Si la mecha fuera delgada y la cápsula, por el contrario, gruesa, se evitará el que un pliegue excesivo de la cápsula oprima al fulminante, engrosando la extremidad de la mecha por medio de una envoltura formada por una tira de papel.

En los sitios húmedos, la unión de la cápsula con la mecha se enlodará ó engrasará con manteca ó sebo.

Cuando el explosivo empleado sea la dinamita, no se usarán cápsulas menores que las triples; y si se empleara la dinamita goma, las cápsulas no podrán ser inferiores a las quintuples.

El hueco que para alojar la cápsula en el explosivo hay que hacer, no debe dejar holgura, y para evitar que la llama de la mecha pueda inflamarse al explosivo antes que al fulminante, deberá sobresalir la cápsula unos cinco milímetros.

No podrá sujetarse la cápsula al cartucho, dando vueltas a este con la mecha; la sujeción deberá hacerse plegando el papel del extremo del cartucho al rededor de la base de la mecha y atándola después por medio de un hilo.

Para emplear una mecha será necesario que se haya sometido a pruebas de continuidad é impermeabilidad.

Esta última podrá comprobarse, introduciendo dentro del agua un trozo de mecha, cuyas puntas queden fuera, por espacio de diez minutos, y viendo si transcurrido este tiempo, el fuego se propaga en ella sin dificultad alguna.

Los trozos de mecha que se sometan a prueba no deben ser menores de un metro de longitud, ni tomarse de los extremos del rollo.

Para encender las mechas solo se empleará el sistema llamado a la flor, ó sea el que consiste en dar fuego directamente con la llama del candil ó lámpara a la pólvora de la mecha, quedando prohibido el uso del papel mojado en aceite, por tener esta sustancia la propiedad de disolver el alquitrán y hacer permeable la mecha.

Las mechas eléctricas que se empleen tendrán que serlo por incandescencia, y se enlazarán todos los barrenos en serie para un mismo explosor. Antes de colocar las cápsulas eléctricas deberá probarse su continuidad y aislamiento por medio de un galvanómetro apropiado.

Igualmente, antes de dar fuego deberá comprobarse la continuidad y el aislamiento eléctrico del circuito de las mechas puestas en los barrenos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1901.—El Director general, M. Gómez Sigura.—Señor Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

CARTAS SIN FRANQUEO

ECOS ARGENTINOS

Excmo. Sr. D. Juan Valera.

Mi querido y respetado amigo: Hace ya varios días tuve el gusto de recibir un ejemplar de la nueva obra de V., titulada *Ecos argentinos*, que tan celebrada está siendo en nuestro país y que no menos lo será, sin duda alguna, en las repúblicas americanas, donde se cultiva y conserva el habla de Cervantes, merced al entusiasmo y vocación con que trabajan aquellos escritores, a quienes usted, muy singularmente, ha estimulado y estimula, no sólo con el admirable ejemplo de sus creaciones literarias, sino con la sabiduría de su crítica y el universal prestigio de su nombre.

Calcule usted, por lo expuesto, si será partidario decidido y elogiador fervoroso de los pueblos hispanoparlantes, y considere, además, si habré recibido con júbilo el mencionado ejemplar de *Ecos argentinos*, avalorado por usted con una afectuosa dedicatoria que me agradezco en el alma. No es para menos semejante fineza; pero si bien puedo decir que acaba usted de honrarme con uno de los gratísimos obsequios a que me tiene acostumbrado, también puedo asegurar que me contraría y hasta me afilia la inutilidad de corresponder, hoy por hoy, con algo que, por su mérito relativo, no me dejase en la situación, harto lastimosa, de tener que limitar mi reconocimiento a dar a usted las gracias, y nada más. De sobra se me alcanza que, en justa correspondencia, lo procedente y hasta lo bonito sería que yo, incurriendo de lleno en el pecado venial que, sin propósito de la emienda, he confesado a usted varias veces, me diese maña para publicar cuanto antes una espurgadita colección de versos míos, con el propósito de dedicar a usted el primer ejemplar de la edición. Pero yo creo que no se desvanecerán mis ilusiones poéticas. Es más; creo que el libro saldrá a luz este año sin falta, y que no será usted quien menos favorezca mi propósito, ya que me consuela y estimula cierta opinión, generosa por demás, que usted expone en la página 133 de *Ecos argentinos*; opinión que voy a tener el gusto de transcribir, siquiera en parte, a fin de que mis lectores, si los tengo, encuentren algo verdaderamente deleitoso en el discurso de esta carta.

Refiriéndose a la "abundante cosecha de versos," dice usted: "...yo no sé que haya más inocente ocupación, ni que ofenda menos a Dios ni perjudique menos al prójimo que la de componer versos, aunque sean medianos. Debemos sufrir a los poetas medianos a pesar de la sentencia de Horacio. Porque ¿cómo cerciorarse de la medianía de ellos? ¿Dónde está el instrumento que a semejanza del barómetro ó del termómetro, marque los grados hasta donde llega la medianía y por cima de los cuales empieza la bondad, la sublimidad ó la belleza que dan vida inmortal, nombrada é inmarcesible gloria?"

«De todo lo expuesto nacen la repugnancia y el pavor con que yo miro a los críticos de mal humor que se entregan a fatigazos con el infeliz poeta lirico en quien no ven un Píndaro, y le persiguen y castigan como si cometiese, al escribir sus inocentes versos, el más abominable de los crímenes. Píndaro ó cualquiera otro gran poeta no nace ni vive solo en ninguna literatura. Le rodean y forman numerosísimos coro y comitiva en torno suyo multitud de poetas menores, cuyo trabajo es justo y razonable que estimemos.»

He copiado las precedentes líneas con el doble propósito de agradar al lector de buen gusto y de ver si yo lo goro envalentonarme, a par que consigo, como suele decirse, arrimar el ascua a mi sardina.

Lo malo es que la defensa de los poetas medianos está contrarrestada, en la página 213 del libro de V., con una de las declaraciones más reales y sinceras que cabe imaginar.

«A despecho—dice usted—de la bárbara profecía lanzada tres ó cuatro años ha en el Ateneo, (1) sobre la próxima desaparición de la forma poética; a pesar de la indiferencia cruel de lo más elegante y encumbrado de la sociedad y sobre todo de las mujeres que aborrecen los versos, que no saben uno de memoria y que apenas entienden lo que se les dice cuando se les dice en verso castellano y éste no es más pedestre, desmayado y prosáico que la prosa más vil; y a pesar, por último, del prosaismo puesto en moda y que hace más aptos el mérito y la rima para aleluyas, coplas de zarzuela y chuscadas satíricas, que para odas y elegías, el verso sigue culti-

vándose con amor, y con amor harto desinteresado, porque ni da gloria ni suela dar dinero.»

A ver si hay quien ponga en duda, después de leer el párrafo anterior, que escribe usted lo mismo que un evangelista.

Singularmente eso de la gloria, y más singularmente aún eso del dinero, constituyen una verdad que suspende y anonada al más mimado hijo de Apolo.

Dejando esta triste cuestión y concretándome al mérito y resonancia de *Ecos argentinos*, puedo asegurar y asegurar que los escritores y aficionados cordobeses, considerando los triunfos de usted como envidiables y legítimos timbres literarios de nuestra provincia, nos enorgullecemos, con sobrada razón, de que usted sea el egregio literato que más directamente se interesa por avivar y enaltecer, en las repúblicas hispano-americanas, el amor a la lengua y literatura españolas; amor que constituye el único lazo que ya nos une a aquellos países y la única dominación, eminentemente espiritual, que puede y debe perpetuarse siglos y siglos.

Las once cartas dirigidas a *El Correo de España*, de Buenos Aires, y las ocho que escribiera usted para *La Nación*, de la misma ciudad, hoy coleccionadas bajo el título de *Ecos argentinos*, forman tan insigne monumento literario, que sólo puede compararse al que usted supo levantar, en honra de las patrias letras, escribiendo aquellas notabilísimas *Cartas americanas*, cuya colección salió a luz hace doce ó trece años.

Los admiradores de usted nos prometemos aún nuevos libros suyos que avalemos más y más el tesoro literario de España; pero, escribalos ó no los quiera escribir, tiene usted ya sobrada participación en dicho tesoro para que no se le considere uno de los principales accionistas.

Reciba usted mi cariñosa felicitación por el nuevo éxito alcanzado, y créame su buen amigo y reconocido servidor q. l. m. l. b.,

V. TOSCANO QUESADA.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Julio 23.

Día de mucho, vispera de poco, que decimos en el argot periodístico.

Si ayer hubo algunas noticias que facilitaron nuestra labor y pudimos dar en cierto modo cumplimiento a nuestra misión ineludible de corresponsales, el día de hoy ha sido un día que pudiéramos llamar muerto para la diaria información.

Cerradas las Cortes, ausentes la mayoría de nuestros políticos y poco menos que desiertos los centros oficiales y el salón de conferencias del Congreso, comprenderse fácilmente cuán escabrosa se nos presenta ahora la obligación de informar a ese periódico de los sucesos que en el día tengan desarrollo y afecten a la vida política interior é internacional.

Así, pues, hemos de limitarnos en la actualidad a transcribir las noticias

(1) Esto lo escribía D. Juan Valera el año 1897.

que de fuera de Madrid se comunican y que en verdad no son numerosas ni de transcendencia.

—De San Sebastián telegrafían dando cuenta de haber llegado esta mañana, sin novedad, el presidente y secretarios del Senado señores Montero Ríos, Calbetón y Hernández Prieta.

En la estación fueron recibidos por el ministro de Estado, autoridades y otras personalidades, que acompañaron a los ilustres viajeros hasta el palacio de Miramar.

El señor Montero Ríos, después de informar a la regente del curso y terminación de los debates en la alta Cámara, sometió a la firma las leyes sancionadas por este Cuerpo Colegislador y que ya concen nuestros lectores.

El presidente del Senado y los dos secretarios almorzaron en Miramar con la real familia, y por la tarde ha salido el primero para su castillo de Lourizan.

—La regente ha firmado también varios decretos de Gracia y Justicia, que comprenden una pequeña combinación de personal en la magistratura.

—Hoy ha llegado a la ciudad donostiarra el príncipe de Asturias.

También ha llegado, precedente de Madrid, don Alfonso González, cuyo nombramiento para la cartera de Gobernación ha firmado hoy la reina y publicará mañana la *Gaceta*.

El nuevo ministro ha prestado hoy juramento de fidelidad al Trono, en manos del señor duque de Almodóvar y con el ceremonial de costumbre, y esta noche en el expreso regresa a Madrid, para posesionarse mañana de su alto cargo.

—El Gobierno ha recibido ya noticias de nuestros representantes diplomáticos en la Habana y en Washington que confirman oficialmente la venta del dique flotante de la Habana a los Estados Unidos por la casa Aznar, de Bilbao.

—En su domicilio de esta corte, Carrera de San Gerónimo, falleció la pasada noche y de repente, el diputado a Cortes por Huelva, señor López Galdón.

Esta tarde se ha verificado la traslación del cadáver al cementerio, acto que ha revestido los caracteres de una manifestación de duelo.

—Decididamente mañana, después de dar posesión de la cartera de Gobernación el señor Villanueva a don Alfonso González, se reunirán los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia, para resolver los asuntos pendientes.

—El presidente del Congreso, señor Moret, saldrá mañana de Madrid para el extranjero, deteniéndose unos días en Vitoria.

—Nuestro embajador en Francia, señor León y Castillo, llegó esta mañana a San Sebastián, donde ha permanecido todo el día de hoy.

Después de conferenciar largamente con los señores Duque de Almodóvar y González (don Fernando), cumplimentó a la real familia, y en el sud-expreso de esta noche regresa a Biarritz.

—Un telegrama de San Sebastián, recibido a última hora, da cuenta de haber fundado en aquel puerto el aviso *Urania*, que conducirá al Ferrol al comandante general interino de dicho Departamento marítimo, señor Marqués de Arellano.

Puente sobre el Guadalquivir

Dice *El Imparcial*:

«Hace más de veinte años se halla en construcción una carretera que debe unir importantísimos pueblos de dos regiones completamente inoportunadas de la fertilísima provincia de Córdoba: Sierra Morena, en la margen derecha, y la campiña en la margen izquierda del Guadalquivir.

De dicha carretera sólo algunos trozos se hallan terminados, pero aún concluida, sería poco útil sin un puente sobre el expresado río que por aquellos parajes lleva gran caudal, y durante el invierno ofrece con las avenidas obstáculos insuperables para atravesarlo en barca.

Villanueva de Córdoba, centro en Sierra Morena de la vida agrícola y comercial, y Adamuz, donde se producen los mejores aceites de España, hallarían por medio de ese puente, rápido y barato camino para enviar sus produc-

tos, que hoy han de ir á lomo por áspersos vericuetos, á la estación férrea de Pedro Abad. Bujalance y El Carpio, pueblos con los citados anteriormente interesados en dicha construcción, acrecentarían también sus medios y riqueza si se construyera dicho puente.

Los cuatro mencionados pueblos han pedido al ministro de Agricultura, por todos los medios y conductos, que el puente se construya.

A sus súplicas unimos la nuestra, pues la incomunicación de una inmensa zona de Sierra Morena, más rica que por los productos de su fértil suelo por los del subsuelo, por los minerales que hoy no se pueden explotar, con el ferrocarril significa un enorme aumento de la riqueza en extensa comarca casi abandonada hoy por el Estado.

Posteriormente dice el mismo colega: "Según noticias del ministerio de Obras públicas está ordenado el estudio del puente sobre el Guadalquivir, de que ayer nos ocupamos y que se proponía en el proyecto de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, de la que forma parte.

Ayer se dieron las órdenes al ingeniero jefe de la provincia para que diga en qué estado se encuentran los trabajos."

DE INTERÉS GENERAL

Un informe notable.

Bajo estos epígrafes dice *El Noticiero Sevillano*:

"El presidente de la Cámara Agrícola provincial de Córdoba, señor conde de Torres-Cabrera, ha dirigido al ministro de Agricultura una razonada exposición, contestando la circular, fecha 4 del corriente, que aquel centro dirigió á todas las corporaciones agrícolas, y que oportunamente reproducimos en estas columnas.

El señor conde de Torres-Cabrera, en nombre de los socios de aquella Cámara, á la cual pertenecen individuos de todos los partidos políticos, ofrece incondicional apoyo al ministro que suscribe tan importante Real orden.

Añade que en todos ó en casi todos los terratenientes, agricultores y ganaderos existe la voluntad de ser útiles á la patria de cuyo suelo viven, defendiendo y fomentando á la vez sus intereses particulares; pero ocurre que la clase agraria está desfallecida, y como es la más numerosa, el país aparece muerto, desfallecido también.

Este alarmante desfallecimiento—dice el señor conde—se explica bien por la ineficacia de los continuos esfuerzos realizados, y de las apatías lamentables es causa el negativo resultado de otras amplias informaciones y peticiones tan justas como la que le impulsa á redactar la presente exposición, informaciones que solo sirven para recoger el polvo de los archivos oficiales.

Para devolver al país sus energías perdidas, entiende el presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, que es preciso dar á la clase agraria, como entidad social, la vida que hace tiempo le falta.

Expone, luego, que las al parecer encontradas opiniones que han de resultar de los informes que emitan los distintos pueblos y provincias habrían de subsanarse por un trabajo de inteligente selección y agrupación para que resultase ahora una labor más fecunda y práctica que las anteriores.

Entiende el señor conde de Torres-Cabrera que debe ampliarse el plazo de admisión de informaciones; que se debe dividir la Península en siete regiones agrícolas, indicadas ya por la mayoría de las corporaciones agrarias españolas; que los asuntos á que la circular afecta deben ser estudiados, individualmente, por los terratenientes, agricultores y ganaderos, quienes enviarían sus informes á los sindicatos; éstos á la Cámara agrícola de que dependan, y las Cámaras, á su vez, reuniéndose en Federaciones regionales, procurarían conciliar los intereses que representan y, si posible resultase, y éste sería el ideal, elevarían sus propuestas á los consejos regionales, superior organismo autónomo de la Federación agraria, encargándose ésta de recopilar y formular las conclusiones definitivas, síntesis de las aspiraciones de las clases agricultoras del país.

Seguidamente, el distinguido informante á quien venimos refiriéndonos, da una idea de la organización y estado en que se encuentran los centros agrícolas de España, y termina suplicando al ministro de Agricultura, se digne ampliar (hasta el 1.º del próximo Octubre) el plazo para que las Cámaras agrícolas y asociaciones similares puedan contestar con la debida madurez respecto á los áridos problemas que son objeto de la consulta; que se reconozca oficialmente la división territorial agraria en las siete regiones á que antes se alude, y, finalmente, que se

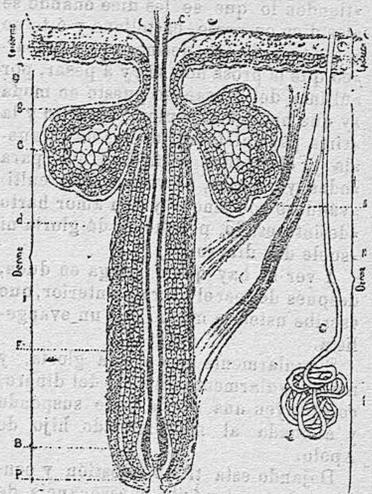
procure fomentar y favorecer, por los valiosos medios de que el gobierno dispone, la organización y marcha de la Unión Agraria Española.

Notas científicas

El cabello.—Esquema del cuero cabelludo.—Acción del Sebumbacillus.

Puede que se nos haya reprochado después de haber consagrado dos artículos á la calvicie, de haber olvidado dar á conocer á nuestros lectores lo que es exactamente un cabello, olvido aparente y voluntario, pues nuestra intención era recurrir á la ciencia de Mr. Dequeant para obtener una explicación racional de la primera y segunda salida de los cabellos. De su bondad y complacencia hemos obtenido el esquema en extremo sencillo del cuero cabelludo, que damos hoy á conocer á aquellos que siguen y leen con interés nuestras notas científicas.

Examinemos, como lo hemos hecho nosotros mismos en el laboratorio del sabio bacteriologista, un esquema del cuero cabelludo, bien hecha.



ESQUEMA DE UN CABELLO NORMAL.

C, Cabello.—e, Epidermis.—g, Canal excretor de las glándulas sebáceas.—G, Glándulas sebáceas.—d, Dermis.—F, Folículo piloso.—B, Bulbo.—P, Papila.—M, Músculo extensor.—S, Glándulas sudoríparas.

Se ve un tronco negro exterior, el cabello se prolonga á través de la epidermis y la dermis, para enclavarse á una profundidad de varios milímetros, y forma lo que se llama raíz del cabello. Esta comprende una parte hinchada—el bulbo—cuya extremidad libre se ahueca en forma de pequeña cúpula para cubrir la papila que se endereza en el fondo del folículo más ensanchado en su parte profunda; se ve, pues, que el folículo envuelve toda la raíz, pero recibe á derecha é izquierda el canal excretor de dos glándulas que se les llama glándulas sebáceas, de donde saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células corneas del cabello y de los pigmentos que los coloran.

Mr. Dequeant parece atribuir gran importancia á las glándulas sebáceas.

Considera que las mismas son los órganos de la existencia del cabello, y al mismo tiempo el receptor de los microbios capaces de destruirlo; es, en efecto, el sitio intracutáneo, donde se establece el Sebumbacillus.

Bajo su acción malhechora, las glándulas se hinchan, se hipertrofian, no proveen al cabello más que de un alimento insuficiente; estos últimos caen, vuelven á salir de más en más pequeños para aparecer bajo la forma de bolizo, desaparecen de nuevo y transfórmanse definitivamente en finísimo vello. Si la desinfección de las glándulas sebáceas no se hace inmediatamente con la ayuda del único líquido capaz de destruir el Sebumbacillus, la calvicie es viene un hecho.

Nuestra nota próxima tratará sobre las glándulas sebáceas y sobre el medio de mantener sus funciones y la manera de conservar siempre los cabellos jóvenes y brillantes.

Doctor G. du Terrain.—Paris.

Depósitos de la célebre Loción Dequeant:

En Córdoba, Fuentes Hermanos, farmacia, 10, Paraiso, 10.

En Montilla, Carlos Moyano Crnz, farmacia.

En Ciudad Real, J. Oboni, farmacia, Cruz, 3.

En Sevilla, Vicente de Lemus, farmacia, Sierpes, 31.

En Madrid, Lucila Hervás Soto, 15, Recoletos, 15.

Nuestros lectores pueden procurarse el Extracto de las Memorias en casa de los depositarios reseñados, y demás datos é informes en casa del Agente general en España, I. Cervera, Condal 38, 2.º, Barcelona.

SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

SEGUNDA EDICIÓN

El *Boletín Eclesiástico* de este Obisepado publica en su último número el siguiente anuncio:

"Acaba de publicarse la segunda edición de esta conocida obra de don Enrique Redel y la recomendamos con verdadero interés á todos los Sacerdotes de nuestra Diócesis, por la multitud de noticias que contiene y la sana moral que la avalora.

Está dedicada al digno Presbítero cordobés don Antonio Delgado López, párroco de Minas de Riotinto, y va autorizada con la censura eclesiástica, la circular de nuestro Excmo. Prelado, publicada oportunamente en nuestro *Boletín*, y cartas muy encomiásticas del Arzobispo de Sevilla y de los señores Obispos de León y de Teruel, incluso el informe del difunto Magistral señor González Francés. Sin embargo de estar aumentada con infinitos datos, pues tiene cerca 400 páginas en 4.º español, se vende al mismo precio que la primera ó sea á cinco pesetas cada ejemplar.

La edición que nos ocupa ha sido ampliada con curiosas noticias, principalmente sobre donaciones hechas en todos tiempos á la Hermandad; contiene un extracto de las indulgencias que se han concedido á los cofrades y de sus constituciones vigentes; casos milagrosos en formidables tempestades, capellanías que ha tenido la Iglesia del Juramento, torres coronadas con la imágen de San Rafael, curiosidades sobre el terremoto del año 1755 y cuantos relativos como se dice en su portada, á monumentos triunfales, pinturas, estatuas, láminas, producciones literarias y piadosas, mención de cordobeses distinguidos que llevaron el nombre del Santo Arcángel y expansiones de la devoción popular hasta nuestros días."

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Designado como único punto en donde pueden verse las granzas procedentes de las obras del interior de esta capital, el emplazamiento del nuevo cuartel de San Rafael, inmediato al de la Victoria, se anuncia así al público para conocimiento de las personas á quienes esta disposición interese, advirtiéndose que encargada la guardia municipal del riguroso cumplimiento de la misma, las infracciones en que incurran los conductores de tierras y escambros que hasta ahora vienen abusivamente arrojándolos en cualquier sitio de las rondas, serán corregidas con el mayor rigor por mi autoridad.

Córdoba 23 de Julio de 1901.—Jaime Aparicio.

GACETA DEL 23.—Presidencia.—Contestación al discurso de la Corona. Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislación.

Otro autorizando al ministro de Estado para que durante esta jornada pueda desempeñar las funciones de notario mayor del reino.

Estado.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando que el cargo de registrador de la propiedad es incompatible con el de fiscal municipal.

Guerra.—Real orden disponiendo que se devuelvan á los individuos que se relacionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente de quintas. Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

Agricultura.—Real orden aclaratoria del Reglamento de minas.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

BOLETIN DEL 24.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en las boticas públicas no podrán los farmacéuticos vender otros artículos que medicamentos, productos químicos que tengan con estos relación inmediata, y aparatos, enseres ó objetos de aplicación terapéutica, ó de uso inmediato para la curación ó asistencia de los enfermos, con las limitaciones que determinan los artículos 82, 83 y 84 de la ley de Sanidad y los artículos 16, 19 y 20 de estas Ordenanzas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que se adicione la disposición 3.ª del Arancel vigente en la siguiente forma: "13. Pipería, sacos y cascotes grandes de metal reimportados con mercancías que no paguen con inclusión de los envases, siempre que se acredite por los medios que determine la legislación de Aduanas que aquéllos

en su primera importación pagaron los derechos de Arancel correspondientes." Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de la creación de dos plazas de Ayudante Repetidor, una con destino á la enseñanza de la sección técnica y otra de la artística en la Escuela provincial de Artes é Industrias de Málaga.

Gobierno civil.—Relación de las operaciones facultativas que efectuará el cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.—Circular relativa á la modificación de las obras de aprovechamientos de aguas solicitada por la sociedad "Electra Industrial Española."

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el segundo trimestre del año actual por reparto de defensa contra la filoxera.

Ayuntamientos.—Anuncios de haber aparecido en terrenos del cortijo de "Pajares", del término de Montoro, una yegua y un potro, sin dueño conocido, y en el sitio llamado "La moluda", de Villanueva del Rey, una yegua, también sin dueño. Idem de tener expuestos al público los de Almedinilla y Zuheros las cuentas municipales; el de San Sebastián de los Ballesteros el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal, y el de Villanueva del Rey el proyecto de presupuesto adicional.

Juzgados.—Edictos del de Andújar citando á Juan Martínez Cana (a) *Paleta*, y á un gitano conocido por Antonio (a) *Caguelo*, cuyo apellido se cree que es Valenzuela. Del de Colmenar de Málaga á Blas Moreno Gómez, y del de Aguilar encargando la busca de una yegua hurtada el día 14 del actual del sitio denominado "Carrachela", término de Puente Jenil.

Comisión liquidadora del regimiento María Cristina.—Relación de los individuos residentes en la provincia de Córdoba que tienen terminados sus ajustes.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de esta región ha enviado el telegrama siguiente al Gobierno militar de Córdoba:

"Sirvase disponer que jefes cuerpo activo, ciñéndose á lo prescrito en el artículo 1.º R. O. 19 corriente (D. O. 158) le den cuenta de resolución que adopten en su unidad respectiva, referente á uso uniforme verano jefes y oficiales, dándome noticia de lo resuelto."

En su virtud, los jefes á que se refiere la anterior disposición deben informar al gobernador de la plaza respecto al particular, á la mayor brevedad posible.

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta del Patrón de España, vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Ha vuelto á hacerse cargo de la asistencia médica de la plaza y de la guardia civil el médico primero del regimiento infantería de la Reina don Julián García Criado, que tiene su domicilio en los pabellones del cuartel de la Victoria, cesando en dicho servicio el jefe médico don Domingo Gomez Gonzalez.

En la orden de la plaza de ayer se dispone que á la Misa de campaña anunciada para hoy asistan los regimientos lanceros de Sagunto é infantería de la Reina, en correcta formación, y que acompañen á la primera autoridad militar comisiones de todos los cuerpos, institutos y dependencias de la plaza.

Se ha dispuesto que les sean devueltas á los reclutas de la zona de Osuna Manuel Perez Palido, Vicente Jimenez Muñoz y Vicente Cabello Montes las mil quinientas pesetas que depositaron en la Delegación de Hacienda de Córdoba para redimirse del servicio militar activo.

El comandante de la guardia civil don Bernardo Arranz y Jové, segundo jefe de la Comandancia de Córdoba, ha sido trasladado á la de Málaga con el mismo cargo.

Y el segundo jefe de la Comandancia de Málaga, don Juan Ortega Benitez, pasa á la de Córdoba para desempeñar aquel destino.

El teniente coronel don José Cárdenas Diaz, conde de Valhermoso, ha sido destinado al regimiento reserva de Lérida, núm. 10.

El de la misma graduación don José Carrasco Perez, pasará á servir en la Remonta de Córdoba.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Francisco Canella Secades el teniente coronel de Estado Mayor don Luis Irlas y Sala.

El primer teniente don Eduardo Lizarras Arcos, ha sido destinado á la Remonta de Córdoba.

Y el segundo don Celedonio Febrel Contreras al regimiento lanceros de Sagunto.

La comisión liquidadora del regimiento infantería de María Cristina tiene ultimados los ajustes de los individuos siguientes, cuyos alcances no han sido reclamados.

Sargento Higinio Jaraba de la Torre, natural de Espiel, fallecido, alcanza 46'05 pesetas.

Soldado Antonio Uceas Casas, natural de Cabra, repatriado, alcanza 50'40 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Ferrocarril de Puertollano á Córdoba

La Cámara de Comercio de esta provincia se ha dirigido á los diputados á Cortes y senadores de la misma, en ruego de que recomienden y defiendan el cumplimiento de la ley en lo relativo á aquella importante vía de comunicación comercial. Con el mayor gusto consignamos que las contestaciones recibidas de los representantes de la provincia son de adhesión decidida á lo pedido por la Cámara y que en todas campea el propósito de influir en dicho sentido cerca del señor Ministro y en los Cuerpos Colegisladores cuando llegue el caso. En términos semejantes se expresan también los señores don Santiago Alba y don Basilio Paraiso, y los señores Isasa, Gómez de la Serna, Barroso, don Protasio Gómez, Calvo de León, Garijo y Sánchez Guerra, el último de los cuales participa además que los diputados por la provincia de Córdoba han firmado una nota colectiva para el señor Director de Obras públicas, haciendo suya la petición de la Cámara, referente á aquel importante asunto.

Gacetillas

—Funerales.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se verificaron ayer, á las diez de la mañana, funerales solemnes en sufragio del alma del que fué estimado amigo nuestro don Rafael de Torres y Torres. El amplio templo hallábase invadido por un duelo distinguido y numeroso, que acudió á la fúnebre ceremonia para rendir el último tributo al que, joven todavía, ha abandonado la vida, legando á su esposa é hijas los recuerdos de su laboriosidad y de su honrada historia. Severo túmulo circundado de blandones y sobre el que se apoyaba el santo símbolo de la religión cristiana, se alzaba en el crucero del templo parroquial, simulando la tumba, en la que ya descansan los restos del que estuvo en todas ocasiones, con su proverbial carácter, las simpatías de que gozaba en Córdoba. Para corresponder á las pruebas de consecuente amistad que el señor Torres tenía dadas á los que frecuentaban su ameno y correcto trato, sus amigos asistieron ayer en gran número á la parroquia del Salvador, uniendo sus oraciones á los rezos del oficio. Que Dios se haya apiadado de su alma y otorgue á la afligida esposa y á sus hijas el consuelo que necesitan para soportar esta desgracia.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba: una por hurto, contra Miguel Uceda Cerdan y Juan Bonilla López, á quienes defenderán los señores Jiménez Ilescas y Rey, y representarán los señores Barbujo y Castejón (don José), y otra por estafa, contra Emilio Márquez Rivera, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Cáceres.

—Reunión.—Esta noche habrá reunión de confianza en el Circolo de la Amistad, amenizada con piano, para que el elemento joven pueda entregarse á los placeres del baile.

Teatro-Circo.—Otra nueva é importante adquisición ha hecho la empresa del Teatro-Circo del Gran Capitán. Anteanoche se efectuó el debut de la contralto señora Bárcena, con *El Grumete* y *La Czarina*. Principalmente en esta última, demostró la señora Bárcena que es una artista de mérito. Prueba de ello fué la canción zingara, número de salida, que cantó con potente voz de agradable timbre. El duo con el barítono señor Medel fué también ejecutado con tal perfección, que los intérpretes de la artística obra del maestro Chapí tuvieron que repetirle en virtud de los prolongados aplausos del auditorio. La voz de la señora Bárcena es llena y bien timbrada, y lo mismo en las notas graves que en las agudas, que emite con facilidad y brillante entonación, demuestra que procede de buena escuela.

Modificación de obras.—Don José Orbeago Gerostegui, vecino de San Sebastián, gerente de la sociedad "Electra Industrial Española", ha solicitado la modificación de las obras del aprovechamiento de un salto de agua en el río Genil, término municipal de Iznájar, sitio denominado *El Remolino*, de que es concesionaria la expresada Sociedad, por cesión de don Práxedes M. Cruz y Roldán, consistiendo la modificación en elevar la coronación de la presa 1'05 metros de altura con respecto á la señalada en la concesión, y en la misma proporción la solera de entrada del canal, y en variar la traza de este con sujeción á una de las dos soluciones que presenta en el proyecto que acompaña á la instancia.

Paréntesis.—En atención á la festividad de hoy y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará este periódico.

Música.—Esta noche tocará la banda municipal en la calle-paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º Pasacalle número 4, *E. Lucena*.—2.º Danzahuágar número 6, de Brahms, arreglo, *J. Torre*.—3.º Retreta tártara, *Selenik*.—4.º Fantasia militar, *Ponchielli*.—5.º Marcha india, *Selles*.—6.º Pasacalle de la zarzuela *Agua, azucarillos y aguardiente*, *Chueca*.

Contra la filoxera.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, durante el segundo trimestre del año actual, por repartimiento de defensa contra la filoxera, la suma de 7.067 pesetas 86 céntimos, correspondientes á los trimestres primero y segundo del año 1901, y 174.110'76 pertenecientes á los años 88 89 al 1900. De la primera partida corresponden á Córdoba 54'32 y de la segunda 1.358'12.

Incendio.—Anteayer, á las tres de la tarde, se declaró un incendio en una era del Campo de la Verdad, perteneciente á Juan Montes Ruiz, que destruyó cuatro carretadas de paja, propagándose á otra era contigua de José Rodríguez, en la que fué pasto de las llamas una parva de cebada. Sin duda, algunas chispas penetraron en la casa número 5 de la calle Binconada, domicilio de Miguel Carmona Contreras, que estaba ausente, é incendiaron las ropas de una cuna en que dormía un niño de corta edad. La casa estaba cerrada y al ver salir humo varias personas, penetraron en ella y extrajeron al niño, ya próximo á la asfixia.

Sumario.—El número tercero de la importante *Revista Mercantil Andaluza* que, bajo la dirección de don Pedro Martínez Baselga, ve la luz pública en esta capital, trata los asuntos siguientes: Seguro individual contra los accidentes.—Sport-Hípico.—Cartilla sanitaria.—Peligros de la alimentación por las carnes del matadero y medios de evitarlos (conclusión).—Mercados andaluces.—Una aclaración.—Colegio de Corredores de Comercio.—Anuncios.

Meeting.—Hoy, á las doce del día, celebrarán un meeting varias sociedades obreras de Córdoba en el local de la calle Jesús María donde estuvo el teatro Moratin, para protestar de los sucesos de la Cornua y Sevilla.

Lo celebramos.—Dice nuestro colega *La Regeneración*, de Jaen: "Ha sido muy bien recibido por el público el nombramiento de director de la banda municipal á favor de don Rafael de la Torre Brieve."

Alarma.—Anteanoche dieron la voz de ¡ladrones! en una casa de la calle Carlos Rubio. Los dependientes de las autoridades registraron el edificio y los inmediatos, sin descubrir el origen de la alarma.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta ca-

pital Rafaela Ruiz Delgado, domiciliada en la calle Valdés Leal, que es pobre y está gravemente enferma.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que promovieron reyerta en la plaza de Cánovas; á un individuo que con un carro atropelló y mató á un cerdo en el Campo de la Verdad y destruyó un árbol en la bajada del puente; al dueño de un establecimiento de bebidas de la plaza del Pótro por consentir escándalos en el mismo á las altas horas de la noche, y á los encargados de la limpieza de pozos negros que vertieron el contenido de sus pipas en la calle Agustín Moreno.

Detención.—La guardia civil ha detenido en Cabra á dos sujetos que hurtaron una gallina en la huerta nominada "Chorrillo", de aquel término.

Una catástrofe.—Dicen de Vigo que en el pueblo de Benza se ha efectuado un certamen para premiar á la mejor pareja de baile, con motivo de la romería que allí se celebra. Al repartirse ayer los premios, se derrumbó el tablado, donde se hallaban multitud de personas, cayendo estas al suelo en confuso tropel, produciéndose un pánico horroroso en el público. No se oían más que gritos y ayes de lamento bajo las maderas y tablas del templete. Han resultado heridas de gravedad dos niñas y una de ellas está espirando. Un niño de trece años se fracturó una pierna y muchas personas más han recibido contusiones. El público está consternado.

Publicación.—Anotada con las decisiones de la jurisprudencia y adicionada con cuantas disposiciones legales y reglamentarias la sirven de complemento, por la redacción de nuestro colega la *Revista de los Tribunales*, acaba de poner á la venta, al precio de 1'50 pesetas en rústica y 2 en tela, el Centro editorial de Góngora (San Bernardo 43) la segunda edición de su *Legislación de Caza, Pesca y Uso de armas*, que entre otros méritos ofrece el de registrar numerosos textos no publicados en los periódicos oficiales, y que no por ello interesa conocer menos á cuantos por sus aficiones ó profesión se ocupen de estas materias.

Comprobado á diario.—Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, téase el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Se sabe de un esterero que ha vendido este año infinidad de alfombras y estereras. ¿Por qué? Porque ha anunciado sin descanso.—*Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y unguento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor é inflamación.

Nuevo telegrama urgente.—(Sevilla, 24).—Me seduce simpática idea visitar Córdoba. Díganlo amigos y amigas.—DON CECILIO.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los baches se multiplican; las piedras rodando están. O se crea un buen sistema, ó tenemos que emigrar.

Pensamiento.

Las malas acciones producen insonnias, y las buenas un sueño dulce y consolador.

Cantar.

Muchos tratan á sus suegras con un rencor implacable. Pero yo al mirarte digo: "¡Bendita sea tu madre!"

De sobremesa.

Preveer lo imprevisto:—Esposa mía; si no vengo temprano esta noche será que me ha ocurrido algo imprevisto, y te lo avisaré en una carta.

—No te molestes; pues ya he encontrado esa carta en el bolsillo de tu levita.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo, 23 del actual, á las cinco de

la tarde, una tirada ensayo en el hipódromo de Turruñuelos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si tienen á bien concurrir á dicha tirada.

Córdoba 24 de Julio de 1901.—El Secretario, *Joaquín Trillo*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—† Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Cristóbal, mártir.—MAÑANA: Santa Ana, madre de nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, costeado por don Francisco Molina Real, Rector de la parroquia, en sufragio por sus padres.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Canónigo don Miguel Mejías y González.

—Hoy, á las seis de la tarde, cuarto día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta nueva). Predicará don Manuel Avila Carrillo.

—A las diez de la mañana se celebrará hoy en la parroquia de Santiago, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, solemnisima fiesta al glorioso Apóstol, Patrón de España, en la que predicará el Reverendo Padre Monjo, Misionero del I. C. de María, oficiando escogida orquesta.

—Mañana, á las diez, se celebrará en el convento de Santa Ana, la solemne función que anualmente consagran á la Santa Titular de su iglesia las religiosas carmelitas descalzas. Con exposición de S. D. M., se cantará Misa solemne, oficiada por una lucida orquesta, siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

†

LA SEÑORA

Doña Carmen Huertas y Cruz

VIUDA DE BLANCAS

Ha fallecido á los 82 años de edad después de recibir los auxilios espirituales

Sus aflijidas hijas doña Carmen (ausente) y doña Encarnación; hijos políticos don Pedro del Pino Blancas (ausente) y don Feliciano Morales Carrascosa; nietos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

†

Las misas que se celebren mañana en la capilla de San Bartolomé de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la M. I. Sra. D.ª Ana María de Hoces y González de Canales (q. e. p. d.)

Su sobrina la Excm. Sra. Duquesa de Almodóvar del Río ruega á sus amigos y personas piadosas oraciones por la finada en ese día y asistencia á alguna de las expresadas misas.

FONDA LA PERLA

DE

ANTONIO B. GOMEZ

Director: JOSÉ SIMON

MÁLAGA

Continúa esta casa recibiendo el favor del público.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Caridad.—En la calle Arroyo de San Lorenzo, número 14, hay una familia en la mayor miseria que solicita el amparo de las personas caritativas.

HOTEL ROMA

MÁLAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumenta los precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—Placa del día.—Para la mañana: Chuletas á la Gascaña.—Para la noche: Trufas du perdord.

LA FORTUNA

Se dá dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

Interesante. Desde el primero de Agosto queda abierta al público la casa de préstamos "La Fortuna", calle de Santa Victoria, 8.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

Santa Victoria, 8

Subasta.

El sábado 27 de los corrientes á las seis de la tarde, se enagenarán en subasta privada ornamentos de iglesia y alhajas de plata en el piso principal de la confitería "La Esmeralda", calle Gondomar.

PASAMANERÍA DE NICOLÁS COPADO

LETRADOS 8 Y 10

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general un extenso y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de pasamanería, agremianes novedad, para trajes de señora, en oro y colores, desde 15 céntimos en adelante y entredoses, encajes desde 5 céntimos hasta el precio que se desee, cintas de raso primera número 12 á 80 céntimos en vez de á peseta, más de mil piezas tiras bordadas muy baratas, gran surtido en medidas de hilo de Escocia, igual en calcetines para caballero y niño, guantes de señora desde 3 reales en adelante, perfumería de todas clases y otra infinidad de artículos imposible de detallar, todos á precios sumamente baratos.

No hay que equivocarse, ya saben, frente á la zapatería inglesa.

Pasamanería de Nicolás Copado.

Letrados 8 y 18.

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista en composturas, grandes reformas en su taller, grandes beneficios á sus favorecedores, todas las composturas en relojes de bolsillo á TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos.

Calle del Reloj, frente al café Suizo.

CÓRDOBA

Fonógrafos-Gramófonos-Zonófonos

Cilindros impresionados, baratísimos.—Discos para Gramófonos y Zonófonos.—El Zonófono es la máquina parlante más perfecta que se conoce y sirven para ella los discos del Gramófono.—Fonógrafos legítimos *Edison*.—Diagramas *Bettini legítimos*.—Ventiladores-motores y toda clase de material eléctrico para luz y timbres.—Máquinas de escribir.—El *Cyclostyle* (impresora portátil) á 800 pesetas.—Única casa para la venta del Zonófono y El *Cyclostyle*.—Pídanse catálogos.

Ureña, Barquillo 14 y Saucó 1, Madrid.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	45	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	38	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	18	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	28	40
Oscilación.	21	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	13	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	759	80
Temperatura á la sombra.	28	80
Temperatura del termómetro húmedecido.	21	20
Tensión del vapor.	14	47
Humedad relativa.	52	20
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Calma.	

Córdoba 24 de Julio de 1901.—El Catedrático de Física, *Luis Olbé*.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *María de los Angeles*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—

La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

PLAZA DE TOROS

Hoy se verificará una gran corrida de SEIS NOVILLOS-TOROS de muerte (deshecho de tieta y cerrado) de la renombrada ganadería de don Juan J. González Nandín, vecino de Sevilla, antes de don Rafael J. Barbero, de Córdoba. Serán los matadores Manuel Molina, *Algabeño chico*; Cándido Fernández, *Moni*, y Ricardo Luque, *Camará*, con sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco en punto.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 5 pesetas.—Asiento de cajón con idem, 4 pesetas.—Delantera de barandilla con idem 4 pesetas.—Entrada de sombra, 2 pesetas.—Entrada de sol, 1'25 pesetas.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mejoría

Madrid 25 (1'50 m.)

Crispi ha mejorado en su enfermedad.

Poseción

Don Alfonso Gonzalez se ha posesionado del ministerio de la Gobernación.

Después conferenció con el Sr. Sargasta.

La peste bubónica

En Constantinopla han ocurrido tres casos de peste bubónica, seguidos de una defunción.

Consejo de ministros

25 (2 m.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia se acordó nombrar presidente de la Junta Consultiva de Guerra al general Azcárraga é Inspector general de la guardia civil al general Ochando.

La combinación de gobernadores se hará el sábado próximo.

Se estudió el proyecto de reorganización de los servicios en los ministerios.

Cesantías

25 (2'15 m.)

La *Correspondencia* califica de escandaloso el excesivo número de cesantías decretadas por Moret antes de abandonar el ministerio de la Gobernación.

De Roma

Comunican de Roma que el Papa publicará el día de su santo un notable documento de gran importancia política.

Reformas en Gracia y Justicia

25 (2'35 m.)

El marqués de Teverga ha celebrado una interview con un redactor del *Heraldo*.

Anuncia que proyecta introducir importantes reformas en el cuerpo de Penales; en las leyes del Notariado, de los Registros, Hipotecaria, de Enjuiciamientos civil y criminal, del Poder judicial y del Jurado.

De París

25 (3 m.)

París.—La comisión de presupuestos ha suprimido la indemnización á los párrocos que sustitúan á los capellanes de las prisiones.

Más del Consejo

En el Consejo de ministros se acordó el nombramiento del señor Sanchez Pastor para subsecretario de Gobernación.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANA SOLDEVILLA Y PEREZ

Falleció el día 5 de Julio de 1900

D. E. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos doña Ana Trigueros y don Eduardo Romero suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de Montevideo

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tanto de mar como termales, sean doblemente provechosos.— De venta, en todas las farmacias de España.— Rechácense las imitaciones.—Únicos receptores: Llobet y Martorell, Barcelona.—Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

MARIANO BELMONTE

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Con motivo de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos a los trabajos dentarios que con arreglo a nuevos sistemas vienen practicando en las mejores condiciones de Higiene, comodidad y baratura, y deseoso de corresponder a las excitaciones del público, he instalado todos los aparatos y materiales para la construcción de dentaduras por los sistemas conocidos, con igual perfección y en condiciones más económicas que en la corte, por construirlos un 10 por 100 más baratos que aquellos y un 50 por 100 si se tiene presente los gastos de viaje y estancia donde detienen al cliente seis u ocho días, en lugar de veinticuatro horas, tiempo en que yo me comprometo a dejar colocadas las dentaduras, garantizando el éxito y comprometiéndome a no cobrarlas hasta que los interesados estén completamente satisfechos de las mismas.

Dentaduras cauchut y dientes 2.ª clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.ª, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.ª clase, 600 pesetas.—Las mismas con encaje esmaltado, 800 pesetas.

Los aparatos de corrección bucal y obturadores, a precios convencionales.

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Pompeyo, número 7, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas a toda clase de fortunas, hechas con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecidos; cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos a su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta a prestar sus servicios a las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera lo prestará a los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir a los sacristanes de cada parroquia.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Per la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Franco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

**AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4
CÓRDOBA**

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiates.

FONÓGRAFOS LEGITIMOS EDISSON SANCHEZ GAMA É HIJO.--CÓRDOBA

Esta casa, primera y única que representa tan acreditada marca en esta provincia, ofrece al público los últimos adelantos en esta industria, en precios y condiciones más favorables que cualquiera otra.

Surtido en grafófonos desde 70 pesetas, precio al contado, incluso cilindros, y venta a plazos desde 10 pesetas mensuales. Buena colección de cilindros impresionados y en blanco, y especialidad en género andaluz.

Gran depósito permanente de pianos, también de las mejores clases por todos conceptos, con inclusión del gran mecanismo de seguridad en el clavijero, patentes de invención, únicos en el mundo que no se desafinan. Y se abonan 50 duros por cada cuerda y clavija que se afloje.

No fiarse de adquirir pianos en otra casa ó fábrica de Andalucía que digan son de este sistema, porque sólo ésta tiene la exclusiva.

Representación directa de los mejores órganos para iglesias que se establecen en el Universo, y también de estatuas é imágenes de todas clases.

Organos para espectáculos de feria, nuevos modelos.

CALLES GONDOMAR Y LEONES NUM. 2

VENEREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

OLIVIERO COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Linda, Diego León, y demás farmacias.

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA
DE
MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Antonio Villatoro López desea obtener colocación de sacristán-sochantre en iglesia parroquial. Tiene algunos conocimientos en órgano para desempeñar los dos cargos y también la plaza de salmista en Catedral Colegial. Razón, Consolación 9, Córdoba. 8-1

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fardición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Se ha extraviado un abanico con bordones de hueso labrados, y cadena dorada, desde el Gran Capitán, calle Gondomar, Duque de Hornachuelos, Reloj, Porriello, a la de Sillería, casa número 2. La persona que lo haya encontrado y lo presente en dicha casa, a más de recibir una gratificación se le agradecerá, por ser un recuerdo de familia. 8-1

Se desea una buena cocinera, joven y con buenas referencias, ofreciéndose un sueldo de 15 pesetas. Darán razón, en la misma casa, Tomás Conde 8, antes Pava. 8-1

Se venden ocho depósitos de chapa galvanizada, nuevos, para aceite, y con cubida de 2000 arrobas. Para verlos y precio, en el Navio, almacén de vinos y comestibles al por mayor, Colón 42 (antes Tejares). 8-2

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; don Salvador Ogasón; Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

DEPOSITO de encajes y bordados en todas clases conocidas. Precios fijos y de fábrica. Font Hermanos, Arco Real 19

NOTA: Después de visitar todas las demás casas, visitad esta y encontrareis un 50 por 100 más barato que en las demás.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Colocaciones. En el establecimiento de máquinas Singer, frente al Ayuntamiento, se necesitan cobradores y comisionados. Inútil presentarse sin buenas referencias y fiadores. Informa el jefe don Eloy Maresca Romero. 10-2

Se venden mil cabezas de ganado cabrío, poco más ó menos, de varias edades, y entre ellas unos trescientos machos. Para tratar, con don Andrés López Becerra, en Adamuz. 4-2

Señora viuda, joven, sin familia, desea colocación de doncella. Tiene quien la abone. Calle Isaac Peral 2. 5-2

FOTOGRAFOS
Se desea un retocador de clichés y otro para revelar clichés y ampliaciones, en la fotografía de A. Palomares. 6-6

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas., en las boticas de España. Delante indicano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas., en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 28, Madrid.

Pérdida. La persona que haya encontrado un llavero, con varias llaves, que se perdió el miércoles 24 del corriente, desde la calle Osario a la de Gondomar, se servirá entregarlo en la plaza de Colón n.º 3, y se le gratificará. 2-1

Venta. Se hace en la fábrica de electricidad de la Empresa de Casillas de los efectos siguientes: una rueda dentada, de hierro fundido, con un diámetro de 3'65 metros y un ancho de llanta de 0'40, y un piñón de engrane correspondiente a la misma rueda, siendo su diámetro 1'25 metros, y el ancho de llanta 0'40. 5-1

Se vende un estante ropero. Para versillo, de 6 a 12 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde. Santa María de Gracia 127. 2-1

Se vende una mesa trineer, ayuda de aparador, con tapa de mármol, y un estante. Darán razón, a cualquier hora del día, en la calle Tomás Conde 31, antes Pava. 3-1

Se arrienda desde el día una casa calle Sille García Lovera 6. La llave, María Cristina 4. 5-1

Se vende ó arrienda la casa calle de Agustín Moreno 163, de nueva construcción y precio módico; para tratar, en la misma darán razón. 5-4

Ya era hora

¡Qué desesperación! ¡qué aburrimiento! Estar buscando de tienda en tienda y no encontrar lo que se desea; esto estamos cansados de oírlo, y algo más, pues siempre concluyen con el consabido "en Córdoba nada se encuentra"; y esto que hasta aquí ha sido un axioma general, queda desde hoy relegado al olvido en lo que a tiras y entredoses, telas y pasacintas bordados, encajes y entredoses hilo y algodón y otra infinidad de artículos se refiere, pues don José Martínez Jiménez, dueño del establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, acaba de recibir, y hoy pone a la venta, un nuevo y tan extraordinario surtido en bordados finos, estilo renacimiento, y otros en piezas y pedazos, capaz por sí sólo de acreditarlo, si ya no lo estuviera, y que seguramente dará al traste con los hasta hoy mal llamados especialistas en dicho artículo. Ved y os convencereis. Desde el más estrecho trustrus, hasta telas de 1'5 metros, hay en bordados.

LA TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNOS COS...

ACEITE DE HICADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya declarado ya sensible este sistema y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EMPIE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE
LANMAN & KEMP, New York.
COMPRUEBA DE LEGITIMIDAD.

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minerales medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.